

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

300 *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Pozal de Gallinas (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Valladolid» número 243 de fecha 22 de diciembre y en el «Boletín Oficial de provincia de Valladolid» número 244 de fecha 23 de diciembre de 2023 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Encargado Responsable de la Guardería de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Animador/a Sociocultural de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Limpiador/a Edificios Municipales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, turno libre.

Una Plaza de Encargado/a de Servicios Múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, turno libre.

Dos plaza de Socorristas de la Plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Monitor Deportivo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, turno libre.

En el «Boletín Oficial de Castilla» y León número 246 de 23 de diciembre y número 250 de 30 de diciembre se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Encargado Responsable de la Guardería de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Animador/a Sociocultural de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Limpiador/a Edificios Municipales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, turno libre.

Una Plaza de Encargado/a de Servicios Múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, turno libre.

Dos plaza de Socorristas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Monitor Deportivo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pozal de Gallinas (<https://pozaldegallinas.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Pozal de Gallinas, 30 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Miguel Ángel Moraleja Alonso.